

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 " 6 " " 7
 " 12 " " 14
 Extranjero: 3 " " 8,50
 " 6 " " 10
 " 12 " " 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
 Especies de defunción desde 5 pesetas en adelante
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25

Redacción e Imprenta: PLESA DE SEGOVIA, NUMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

BALNEARIO SEGOVIANO

Está abierto al público el BALNEARIO SEGOVIANO, que tan útiles servicios está prestando á esta capital, tanto en lo que se refiere á baños de recreo, como á los medicinales de todas clases.

23, San Francisco, 23

UN PRIVILEGIO

Se continúa discutiendo el proyecto de crear en España el Banco Nacional Agrario. Recientemente publicamos en nuestras columnas algunos razonamientos expuestos en las Cortes por una ilustrada personalidad en contra de dicho proyecto.

Con motivo de estos debates se ha discutido el proyecto de emitir cédulas hipotecarias que, por ley, fué otorgado al Banco Hipotecario de España.

El Economista recuerda estos privilegios, y los términos en que está concedido.

Al excitar el Gobierno al Banco Hipotecario al desarrollo de sus operaciones, respondió esa entidad acordando elevar de 50 á 80 millones de reales el capital social, pero haciendo presentes la ineficacia de sus esfuerzos sin la exclusiva en la facultad de emitir cédulas hipotecarias.

Ante la experiencia de la ineficacia de la libertad bancaria en materia de crédito territorial, y robusteciendo el criterio del ministro por la adopción del principio de unidad respecto á los Bancos de emisión, al conferir el de España en 1874 el privilegio de emisión de billetes, presentó el proyecto que pasó á ser la actual ley del privilegio del Hipotecario, fundándose en que la cédula hipotecaria, por sus condiciones de amortización lenta, por la esfera internacional en que puede y debe circular y por los valores que llega á representar, requiere más aún que el billete de Banco que emane de un centro único privilegiado.

Y en consecuencias, proponíase que el Banco creado por la ley de 2 de Diciembre de 1872 con la denominación de Banco Hipotecario de España fuese en lo sucesivo «único» en su clase, quedando, por tanto, sin efecto el artículo adicional de dicha ley, que hacía extensivas sus disposiciones á los demás establecimientos de crédito territorial que pudiera establecerse, así como la facultad concedida por la ley de 1869 para constituir libremente Bancos ó sociedades de crédito territorial, con derecho á emitir cédulas hipotecarias.

INFORMACION MILITAR

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al archivero tercero de Oficinas Militares D. Emilio Simón Lázaro.

Licencia

Al escribiente de primera clase del Cuerpo de Oficinas D. Francisco Migoya, le han sido concedidos dos meses de licencia para Toledo, y al escribiente de segunda D. César Giamonte, quince días para el extranjero.

Guardia civil

Ha ingresado en la Guardia civil y destinados á esta Comandancia, Samuel Arribas Cuesta, del batallón de cazadores de Madrid, y Alberto Bote Cuadrado, licenciado absoluto.

POR ESPAÑA

Robo y asesinato en una Ermita

Telegrafían de Zaragoza diciendo que en el inmediato pueblo de Taqueto, se ha cometido un horroroso crimen que ha consternado á toda aquella comarca.

Unos bandoleros asaltaron la ermita de la Virgen de Savine, asesinando á la ermitaña, y llevándose la corona de la Virgen, gran número de alhajas, unos magníficos lienzos antiguos y retratos de los fundadores de la capilla.

El suceso ha causado gran sensación, y la opinión sospecha que los autores sean de la localidad, en vista de la precisión que tuvieron del sitio donde se guardaban las joyas.

La Guardia civil practica activas

gestiones para averiguar el paradero de los ladrones asesinos.

La anciana ermitaña era queridísima de todos sus convecinos.

NUEVA ENCICLICA DE PÍO X

El Corriere della Sera anuncia que Su Santidad, con ocasión del aniversario del emperador Constantino, publicará una importante Enciclica, dirigida al Episcopado del mundo católico.

El nuevo documento será uno de los más notables del actual pontificado, y en él Pío X aprovechará la ocasión del aniversario de la proclamación del edicto de Milán, por el que Constantino aseguró la libertad del culto cristiano en Europa, para exponer de una manera completa la actual situación de la Iglesia en los países civilizados.

En este documento el Pontífice insistirá especialmente sobre el hecho de que actualmente la Iglesia católica es más respetada en las Naciones protestantes y anglo sajonas, que en las Naciones católicas y latinas.

PRENSA OFICIAL

LA «GAZETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Concediendo á los oficiales retirados por la ley de 24 de Diciembre de 1902 derecho á ser clasificados con los 90 céntimos de los sueldos de los respectivos empleos de que se hallasen en posesión al ser baja en el Ejército.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 210.452,96 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Gobernación, para pago de Obligaciones de ejercicios cerrados.

Otro id. id. un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 5.457.600 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento, con destino al pago de obras hidráulicas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando la propuesta de nombramiento de las Subcomisiones que han de distribuirse los trabajos del Con-

greso Internacional de Educación Popular.

Otra declarando que el párrafo 3.º del artículo 19 del reglamento de 25 de Agosto de 1911 no se refiere, ni es por tanto aplicable á los maestros que con anterioridad á la publicación de dicho reglamento poseían título elemental que les facultase para ocupar toda clase de vacantes, y los cuales podían ser admitidos en los concursos de traslados á escuelas de capitales de provincia y de poblaciones de más de 20.000 almas.

LA CORRIDA DE MAÑANA

Se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Máximo Hernán, hoy de D. Pablo Torres, de Colmenar Viejo, por las siguientes cuadrillas:

Picadores.—Manuel Fernández, «Chanito»; Antonio Chaves, «Came-ro»; José Gill, «Rubio»; Agustín Ibáñez, «Marinero» y un reserva.

Espadas.—Rodolfo Gaona y Pacomio Peribáñez.

Banderilleros.—Elias Labrador, «Pinturas»; Ulpiano Vega, «Veguita»; Antonio Ganga, «Trallero»; Francisco García, «Fresquitos»; Tomás Peribáñez y Angel Martínez, «Correjillitas».

Puntillero.—José García.

Precios de las localidades.—Palcos con diez entradas, 80 pesetas. Sobrepuerta de sombra, 1.ª fila, 9 id; De 2.ª fila, 7 id; De 2.ª 4.ª y 5.ª fila, 5 id; Barreras, 6 id; Gradass, 4 id; Tendido de sombra, 3,50 id, y Tendido de sol, 2 id.

El impuesto de timbre, á cargo del público.

La corrida empezará á las cuatro y media y la amenizará la banda de música de la Academia de Artillería.

LOS REYES A ASTURIAS

Programa de la Jornada

Parece que el viaje de los Reyes y el príncipe heredero á Asturias, se verificará el 19 de Julio próximo.

Primeramente irán á Covadonga, desde donde, después de ser confirmado solemnemente el príncipe de

Asturias en la basílica, marchará la familia Real á Ribadesella para almorzar en casa de la marquesa de Argüelles.

Seguirán luego á Oviedo. Los detalles de la excursión se fijarán dentro de pocos días.

LA VERBENA DE SAN JUAN

«La primera verbena que Dios envía es la de San Antonio de la Florida.»
(Cantar popular).

Esto cantan en Madrid, saludando en la primera verbena del año la inauguración de estos desbordamientos populares, cuando las temperaturas de las rientes noches del estío invitan al vecindario de las ciudades á abandonar los salones para rendir en plena calle, al compás de la música callejera, culto á la juega franca y democrática que perdura á través de los tiempos como una típica remembranza de las costumbres patriarcales.

Si no hay que dudar que estas expansiones del pueblo han existido siempre, son las mismas, aunque con distinto nombre consagradas, que existieron siglos antes, y sirvieron para retratar el alma regional, poniendo una tre-gua, marcando un compás á la monotonía del diario vivir para dar rienda suelta al espíritu que ríe, baila y canta recorriendo la variada gama de la alegría en alocada danza, que tiene la virtud de contagiar á los más retraídos y misántropos, invadiendo los rincones del alma y llenándola un momento de pasajera felicidad.

Por eso las verbenas tienen ese atractivo; por eso tienen esa sugestiva belleza que tanto seduce al pueblo; por eso son esperadas con ansia, saludadas con alegría, y saboreadas con pleno entusiasmo.

Pero no todas las verbenas tienen el mismo carácter, se celebran, podríamos decir, con la misma intensidad, al menos aquí, en Cataluña, en Barcelona.

Madrid empieza con la de San Antonio, que ha inspirado la copla popular: sigue con las de San Juan, San Pedro, el Carmen, Santiago y no sé si alguna más; pero estas verbenas se celebran en los barrios respectivos, aunque á

saltó gravemente lesionada alguna, ó se produjo la muerte, á costa de pocos esfuerzos se conseguirá un fallo condenatorio. Y ocurre en estos casos algo excepcional que la práctica revela. En tales delitos, mixtos de homicidio ó asesinato y robo, esa benignidad de que se acusa al Jurado respecto de los cometidos sólo contra las personas y el rigor al juzgar los que atacan la propiedad sin otras consecuencias, cuando aquéllos se ejecutan como medio de realizar éstos, colocado el Tribunal popular en la necesidad de juzgar ambos en el mismo acto, su clásica benevolencia en favor de los lesionadores ú homicidas desaparece con frecuencia, hasta el punto de no tener idea remota de lo que en otros casos pudiera torcer el criterio de la justicia más severa.

Mas si para el poderamiento de lo ajeno hubo necesidad de emplear labor más fina, actos premeditados y entre sí engranados, como formando un conjunto de partes de un todo complicado y no poca suma de viveza, perspicacia y suspicacia, nacidas en un cerebro poco encarnado con la sencilla línea recta para facilitar su realización y ocultarla cuidadosamente á los sentidos y á la observación ajena, la complicada y habilísima labor de tan despabilado delincuente está en camino de seducir la atención del Jurado y de poner en inminente peligro la justicia, ó por no tomarse el trabajo de penetrar con el pensamiento en tan laberíntico proceso ó también por estimar que no merece la pena de tomar tan en serio esos entretenimientos de gentes nada vulgares y muy aplicadas, que bien cotizados denotan labor fina y no escaso trabajo, merecedor de recompensa. En tal camino el criterio de los jurados no llegan á juzgar muy pecaminosos los actos preparatorios y de ejecución que produjeron no escasa ganancia al que

céntrico café que tranquilamente lo ingería en su organismo, entre sorbo y sorbo del rico néctar, que Angel Pastor había estado un poco torpe en la suerte de matar, indignado por ese criterio emitido sin ganas de ofender á nadie, sin avisar previamente al infeliz y espontáneo propinante, le propinó un fuerte garrotazo en la cabeza, arrojándole con violencia la primera silla que encontró á mano, y lo hubiera pasado algo peor si los presentes no se apresuraran á sujetar á la fiera.

En ocasiones el agente de esas agresiones se presenta á la autoridad y confiesa espontáneamente su delito; hasta solicita ingresar en la cárcel como pretendían algunos candorosos criminalistas que debe aspirarse en un país donde la cultura criminal llegue á su más alto grado de perfección, y en presencia del Juez justifica su conducta y la necesidad de defenderse, como si supiera de memoria y conociera la letra y espíritu del número 4.º del artículo 8.º del Código penal, que muchos saben, y en su texto se amparan para esperar que sus convecinos los Jurados encuentren justificada la conducta del matador ante el peligro inminente en que el muerto puso la vida de aquél, y se vió precisado á defenderse. Y á veces no se equivoca el astuto procesado, porque en el juicio oral, después de recusar su hábil letrado á quien ó quienes pueden estorbar el éxito de sus propósitos, se apunta el hecho de que el interfecto insultó al acusado, trató de sacar un arma y, claro está, no tuvo otro remedio que defenderse. Completa, esta hábil labor, en cuyas redes suele caer la pobre justicia, el dicho de algunos testigos de que el muerto era hombre de malas pulgas, que le tenían miedo sus convecinos, que en varias ocasiones estuvo en poco que pegara á varios, y otros que aseguran bajo su palabra y jura-

LAS FERIAS DE SAN JUAN

ellos acuda una masa extraña al vecindario.

En Barcelona podemos decir que no hay más que una verbena: la de San Juan, pues aunque también la víspera de San Pedro rie, canta y griza el pueblo, puede asegurarse que esta noche es un eco, es el último resplandor de aquella hermosa noche de San Juan, Ahora bien; esta verbena se celebra por igual en todos los ámbitos de esta inmensa capital. No es un barrio el que se divierte, es toda la ciudad la que se lanza, en alocada alegría, á la calle á celebrar la noche de San Juan.

Nada más típico, nada más original y delicioso que la víspera de San Juan celebrada en Barcelona.

Apenas se inician las primeras horas de la tarde, comienzan los niños, ayudados por los grandes, á amontonar en plena calle grandes catafalcos de trastos viejos, de leña, de todo cuanto pueda estorbar en las casas y servir de combustible, y no bien el crepúsculo ha desaparecido, cuando da principio la algarazara alrededor de las inmensas fogatas que, repartidas innumerables por toda la extensa urbe, elevan sus lenguas de fuego retorciéndose en caprichosas contorsiones é iluminando todo el recinto con un tinte de escarlata que da al caserío, contemplado desde las próximas alturas, un aspecto fantástico y siniestro que nos hace recordar la nereniana hazaña, anulando el potente alumbrado de miriadas de lámparas, é invitando al vecindario á abandonar las casas para invadir calles, plazas y paseos en loca alegría de que se repleta el alma, á la vez que los cuerpos se refocilan con las clásicas cocas que se ofrecen abarrotadas en las mesas, donde se destaca el incitante dorado de las pastas sobre los limpidos mantelitos que cubren estas improvisadas pastelerías callejeras.

Bella noche la de San Juan, cuando el cielo se mantiene, como en la de ayer, límpido y estrellado; cuando la blanca luna manda á la tierra sus plateados reflejos, riellando en las tersas aguas del Mediterráneo hasta convertirle en una extensa sábana de pedrería plateada, alumbrando á la vez con tibios resplandores los poéticos contornos de esta ciudad acostada en la falda de sus cercanos montes coronados de verdura, salpicados de caprichosas torres é invadidos por una multitud bullanguera y divertida.

Bella noche la de San Juan para esta Barcelona, pues ella tiene aquí las raíces centenarias de la tradición. Por eso, en pleno siglo xx, á la potente luz de los focos eléctricos y á los vibrantes acordes de las bandas de música, la verbena de San Juan conserva todos sus encantos y aun todos sus misterios.

La verbena de San Juan está encarnada en este pueblo y por eso perdura á través de los siglos. Así lo atestiguó una vez más el vecindario de Barcelona, llenando la noche del 23 las típicas rambblas como un torrente humano desbordado, haciéndolas vibrar con la ale-

gría sonora del vivir, aromatizándolas con el vaho tibio de la carne virgen y el suave perfume del clavel y la albahaca; rasgando el aire con las estridencias de la risa y las cadencias de la copia popular...

Y el torrente humano, pasando sus continuas oleadas por la grande arteria de la vieja urbe, iba sangrando por las calles adyacentes y por sus dos extremos ampliísimos, llevando la animación y alegría más allá del casco antiguo, llenando, á rebosar, teatros, cafés y cinematógrafos; escalando las montañas, que circundan el poblado llano... antes que en ellas y en el Ensanche se extinguieran los últimos reflejos de las colorales hogueras de San Juan, que tiñeron el cielo de color de púrpura en las primeras horas de tan bella noche.

Fiestas en la cumbre del Tibidabo, en Valldiviera, en el Parque Güel, en Montjuich, en el Paralelo, en el Saturno Parque, en el Puerto; danzas y canciones por doquier y alegría y animación por todos los rincones de la vieja y la nueva capital; todo esto nos trajo ayer la bella noche de San Juan, esa noche cálida y esplendorosa que, según el poeta, merece ser eterna...

Así fué esa noche, así celebró Barcelona la verbena de San Juan, la única verbena que celebra, ya que después de ésta cualquiera otra que se celebrara sería como un pálido reflejo de esta general juerga, á la que una vez al año se entrega todo un pueblo, que sabe trabajar, pero que, llegado un momento de expansión callejera, sabe también matizar las diversiones con un marcado tinte de seductora atracción.

LEOCASÁN.

Barcelona, 24 de Junio de 1912.

(TRIBUNA LIBRE)

Sobre las ferias

Es un hecho que la animación de las ferias decrece en nuestra tradicional Segovia. Podemos decir muy bien que cada año van á su decadencia con un movimiento uniformemente acelerado; es decir, que cada año es menor el número de forasteros y feriantes. Esta decadencia, en mi humilde sentir, consiste en las siguientes causas:

Primera. Lo monótono del programa, salta á la vista; desde tiempo inmemorial se ven en él los mismos festejos: gigantes y cabezudos, fuegos semi-artificiales, varias bombillas—pocas en número—en la casa del Pueblo, á la que se da por algunos el nombre de iluminación; una simple novillada y otra semi-corrída; hasta aquí la primera de las causas.

Segunda. ¿Por qué no se incluye en los premios de la feria de ganados el de lanar, habiendo tanto en la provincia? Si estos premios estuviesen incluidos en el programa, los ganaderos de esta clase se animarían, y de las ventas á que diera lugar, resultaría un beneficio considerable para nuestra ciudad.

Tercera. Que el número de barracas en la plaza cada año es menor.

Esto es lógico. A los dueños de estos establecimientos se les exigen impuestos enormes por el sitio que ocupan, sin tener en cuenta para nada los gastos que su vida errante les ocasiona. Así que el que viene un año no viene otro, por que si el resultado de la venta les remunerara de los perjuicios que sufren, menos mal; pero como no hay visitantes, no hay compradores, y esta pobre gente se arruina.

¿Porqué la comisión de festejos no confecciona un programa en el que hubiera—ya que no batalla de Flores—por lo menos juegos florales—que no cuestan tanto como las flores—, exposición de Escaparates, carrera de caballos ídem de bicicletas, formales corridas de toros, fiesta de aviación—como la actual—, la cual veremos con mucho placer, etc. etc.?

Esto daría gran cantingenta de forasteros y muchísima atracción á nuestras fiestas tradicionales. Los gastos se aumentarían. Los cines, barracas, etcétera, etc. vendrían en mayor número á nuestra ciudad que saldría siempre beneficiada con el producto de estos espectáculos.

Para terminar. Es necesario que no vuelva á ocurrir lo del día 23, en la plaza de toros, al empezar el quinto de la lidia. En ese momento, un señor concejal, creyendo hacerse simpático al pueblo por este medio, abrió las puertas de la sombra á todo el que quiso entrar. ¿Y qué sucedió? Lo que tenía que suceder. Los que habíamos abonado el importe de la localidad, en vez de disfrutar de la fiesta, que habíamos pagado con nuestro dinero, tuvimos que luchar con los intrusos que nos rondaron, molestándonos, sin que por eso se hiciera nada simpático el tal concejal, al cual preguntamos: ¿El que no paga entrada en espectáculos públicos, tiene el mismo derecho que el que la paga? Por mi parte no coazco ley ninguna para tal cosa; y además á los empleados que estaban en las puertas dejaban estas libres para quien ellos querían—Creo que nadie conocerá estas leyes—. Esperamos no se repitan dichos abusos el día de San Pedro.

No dude el Ayuntamiento, que con un programa atrayente como el que arriba indicamos, y no permitiéndose esas libertades á ningún concejal ni empleado, nuestra feria volvería á ser lo que fué en tiempos mejores para nuestra querida ciudad.

E. Ramos Villarreal.

POR LA PROVINCIA

En Navafria

Una boda

El domingo, 23 de los corrientes, se efectuó la boda de la muy linda y hermosa joven Encarnación Yagüe, hija del inteligente y laborioso ebanista don Francisco Yagüe, con el joven Perpétuo

Vega, del pueblo de Aldeonsancho ó hijo de D. Ramón Vega, persona bien acomodada en dicho pueblo.

Bendijo la unión el virtuoso párroco D. Pedro Otero, y apadrinaron á los contrayentes D. José Vega, tío del novio, y doña Cayetana, hermana del mismo.

Buen testimonio de las simpatías que gozan en este pueblo ambas familias, ha sido el de que les haya acompañado lo más selecto de Navafria, reuniéndose 150 personas por espacio de dos días, á festejar boda tan rumbosa; y si quiera las amplitudes de la nueva casa, donde se ha celebrado el llamado *gasto*, hayan permitido con desahogo poderse mover libremente, juzgue el lector las provisiones que habrá consumido este hormiguero humano, para quedar á la altura que bajo este concepto alcanzó, según versión de los comensales, la previsión de ambas familias.

Tampoco dejó nada que desear el programa en su número de diversión, pues que los renombrados músicos de Cabezuela y Muñoveros ejecutaron bonitos bailables, que las jóvenes (bellas y elegantes, por cierto), supieron aprovechar con el sexo opuesto, bien representado y correcto.

Dando por terminado el *sport* en la mañana de hoy martes, con despedidas afectuosas para fechas próximas, pues que el 2 y 3 de Julio son las fiestas principales del pueblo, y para las que se hacen preparativos, prometiendo está animadas.

Mil enhorabuena á los contrayentes y sus familias, deseando á los primeros, interminables dichos.

CORRESPONSAL

Navafria y Junio, 25, 1912.

EN VALLE DE TABLADILLO

La cosecha.—La joven herida

Ha dado principio la recolección de cebada en esta localidad, presentándose aparentemente buena cosecha. Los trigos y demás cereales se inclinan á la casi nulidad de cosecha en este pueblo y limitrofes.

Las vides y garbanzales, caso de continuar la providencia ayudándoles como ahora, creo han de rendir grandes frutos; para que indemnicen en parte los labradores, de las pérdidas que espermentarán en lo demás.

La joven herida de que dí cuenta en mi anterior artículo, gracias al celo y actividad desplegados por el señor médico de la localidad, ha mejorado bastante, pudiendo ya mover los brazos. Los dolores son menos intensos, y creo según noticias, quedará restablecido completamente, dentro de breves días.

Tanto la madre como el que suscribe, dan desde éstas columnas las más expresivas gracias, á cuantas almas caritativas han contribuido á aliviar en parte su aflicción, coadyuvando con el oportuno óbolo de caridad.

CORRESPONSAL.

26-VI-912.

Las Fiestas de San Juan

El día de ayer no dejó de ofrecer bastante movimiento, independientemente del programa de festejos. Por la mañana, el mundo oficial y muchas aristocráticas damas acudieron á la estación á recibir á la Reina y Altezas Reales.

En el ferrial, se hizo la distribución de premios al ganado. Se inauguraron las Asambleas de médicos de la provincia, y secretarías municipales.

Hubo conciertos é iluminaciones, como en los días anteriores.

Y por la noche, tuvimos que aguantar una larga y soporífera sesión de cinematógrafo, que aburrió extraordinariamente á la concurrencia.

Festejos para mañana

A las siete de la mañana, la laureada banda de la Academia de Artillería y la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, recorrerán las calles de la población tocando alegre diana.

A las nueve saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos.

A las cuatro y media de la tarde gran corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Máximo Hernanz, hoy de D. Pablo Torres, de Colmenar Viejo, que serán lidiados por los afamados diestros Rodolfo Gaona y Pacomio Peribáñez, con sus correspondientes cuadrillas.

A las diez de la noche, se quemará en la plaza Mayor una bonita colección de fuegos artificiales, preparados por el ya citado pirotécnico señor Bautista del Castillo, vecino de Madrid.

Música, como el día anterior, por tarde y noche, á las horas anunciadas.

Los Establecimientos provinciales y municipales se hallarán abiertos y podrán visitarse durante los días de ferias.

Carnet del reporter

Ausencia

Ha causado baja en el regimiento de Sitio por haber sido destinado á Sevilla, el capitán de Artillería señor Mora Figueroa, el cual ha salido hoy para dicha capital.

Dadas las muchas y merecidas simpatías con que cuenta en Segovia el Sr. Mora Figueroa, su ausencia será seguramente muy sentida.

De días

Mañana, festividad de San Pedro, celebran su fiesta onomástica el canónigo Sr. Pérez, el comandante de Artillería Sr. Méndez, y el magistrado suplente, Sr. Pérez Yagüe, entre otros.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Licenciado en farmacia

Se ha licenciado con brillantes notas en la Facultad de Farmacia el aventajado joven D. Antonio Martín Gil, hijo de nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico de Cantalejo, D. Mariano Martín Bordet. Sea enhorabuena.

De viaje

Han llegado á esta capital: el notable abogado y notario de Madrid, señor Plana; el capitán de Caballería Sr. Mateo; el ingeniero geógrafo señor Sanz, y el Sr. Muñoz Cobos, hermano del general del mismo apellido.

—Desde Madrid se han trasladado á La Granja, los marqueses de López Bayo.

—Se encuentra en Segovia la señora viuda del inolvidable ministro de Instrucción pública Sr. Moyano.

—Ha llegado al Espinar con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Francisco López Frutos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Han remitido las copias de sus títulos administrativos y hojas de servicios los maestros siguientes:

— 14 —
mento que el procesado es de carácter pacífico, laborioso, buen padre de familia y mejor esposo, y que tiene la buena costumbre de acostarse temprano. Con todo ello se consigue, aun á costa de no respetar la memoria del muerto, borrar la indignación que el delito produjera á raíz de su comisión y hacer simpática la figura del vivo, que llora su desgracia en el banquillo de los acusados, provocando la caridad de sus conciudadanos, de corazón blando, y no es raro que al final de la jornada coincida el muy humano deseo del procesado, que suspira por que le dejen libre marchar al lado de su amante familia y no á un presidio, y el contenido del veredicto, porque aquél y los Jurados han adquirido el juicio en el mismo punto y con iguales fundamentos, allí donde no se ha aprendido á respetar la vida ajena, y todos á coro exclamarán:

Que haya un cadáver más, ¡Qué importa al mundo!

A tales causas, que tales y tan desastrosos efectos producen, pudieran agregarse las frecuentes amnistías é indultos, la descarada impunidad de los delictos, la forma como se desenvuelven las pruebas durante las sesiones del juicio oral, con marcado carácter efectista en beneficio de la defensa, y el celebrarse aquéllas muchos meses y aun años después de cometido el delito, cuando ya casi nadie se acuerda de sus estragos. No se mueve la hoja del árbol, sin la voluntad del Señor, ni los actos humanos adquieren realidad y eficacia sin previo permiso del entendimiento que los apadrinó y de la voluntad que se determinó á obrar. La impresión producida por el delito cuando fué ejecutado está en camino de debilitarse con el transcurso del tiempo cuando se hallan aflojados los vínculos que unen la ley y el castigo á sus

— 15 —
violadores. Un hombre que murió á manos de otro, un hecho brutal que lleva anejas gravísimas consecuencias en el orden privado y en la sanción pública, de un lado; de otro un convecino amenazado de ser conducido á presidio y separado de su familia, con parientes jeremíacos y pegajosos, que olvidan las ofensas á la ley por el efecto al procesado, deudos que con sinceridad suplican misericordia al desgraciado, valiosos mediadores á guisa de Celestinas, que con tan elevados fines intervienen con insistente interés, elocuentes y hábil defensores que no se muerden la lengua y se aprovechan de todo, haciendo de la realidad artificio y quitando hierro á los cargos; el pobrecito acusado, allí en el banquillo triste y abatido, llorando su desgracia y con sus húmedos y suplicantes ojos mirando lleno de esperanza á sus jueces, y hasta asustado por las cosas que de él dice sin piedad el Fiscal intranigente; ¿quién, que tenga corazón y entrañas, se resiste á tanta y tan tentadora solicitud?

Delitos contra la propiedad.—El complicado mecanismo que el Código penal emplea para definir y castigar estos delitos, por efecto de las formas diversas que pueden emplearse para su ejecución, requiere previas observaciones de que están excluidos los cometidos contra las personas, dada la sencillez de los actos que los califican. Cuando aquéllos adquieren vida por el empleo de formas burdas y carencia de medios ingeniosos y sutiles, y el apoderamiento de lo ajeno se realiza de manera lisa y llana, escasa prueba se requiere para que el Jurado, enfrente de un robo sencillo, acaso ya predispuerto y con el ánimo un tanto inclinado contra el presunto reo, dicte un veredicto de culpabilidad. Y si el robo se caracteriza por la violencia en las personas, y más aún, si de ella re-

Doña Cayetana Jimeno, de Casla. Doña Clementina Flores, de Castroserna e Arriba. Doña Eugenia Herranz, de Sauquillo. Doña Emilia Contreras, de Caballar. Doña María Rosario Calleja, de Sanjuste de Pedraza. Doña Romana Horas, de Serracín. Doña Rosa la Loriguillo, de Zarzuela del Pinar. Doña María Ramos, de Gallegos. Don Pedro Rodríguez, de Aldeanueva del Monte. Don Justo Ayuso, de Gallegos. Don Ciríaco Virseda, de Carbonero el Mayor. Don Luis Tejedor, de Torreadrada. Don Faustino Barroso, de Veganzones. Don Tomás Sanz, de Condado de Castilnovo. Don Basilio Calvo, de Zarzuela del Pinar.

POR LA PROVINCIA

En Cabezuela

Un incendio

El día 26 del actual y hora de las nueve de la mañana, se inició un incendio en Cabezuela, en un edificio de la propiedad del alcalde de dicho pueblo, en el que hay establecida una fábrica de aguarrás, distanciada algún tanto de las casas del pueblo.

El fuego se extinguió una hora después, destruyéndose por completo el edificio y quemándose todas las existencias que había, sin que haya que lamentar desgracias alguna persona, apreciándose las pérdidas en más de 5.000 pesetas.

El vecindario, las autoridades y la Guardia civil de Cantalejo, trabajaron de una manera admirable, evitando la propagación del incendio.

En Remondo

Detención de un sujeto

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Cuéllar, un vecino de Remondo, por creerle complicado en el robo de dos caballerías, cuyo hecho tuvo lugar del 21 al 22 del corriente mes, en el citado pueblo de Remondo.

ASAMBLEA DE MEDICOS

En la sesión celebrada ayer tarde, por la Asamblea provincial de médicos, se discutió y aprobó el reglamento.

En la de esta mañana ha quedado constituida la Junta definitiva.

Ambas sesiones han sido presididas por D. Idefonso Moreno.

Adjudicación de premios

de ganados

En el concurso de ganados celebrado ayer, se hizo la siguiente distribución de premios:

Premio del Ayuntamiento, á don Eduardo Blave, vecino de San Idefonso, por la presentación de una yegua de vientre.

Premio de la Diputación á D. Pedro Aranguez, vecino de Prádena, por un lote de yeguas.

Premio de la Cámara de Comercio, á D. Frutos de la Calle, vecino de Otero de Herreros, por un lote de novillos.

DEL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Primer grupo.

Transacción.—Por compra, á don José Rovira, de Benifayó (Valencia), por compra de 72 caballos, premio 100 pesetas.

Idem.—Por venta, desierto por falta de opositor.

Segundo grupo.

Caballar.—D. José García Prego, de Collado de Hermoso, diploma, y D. Francisco García, de Segovia, diploma. A repartir entre estos dos el premio de 75 pesetas.

El caballo del primero no tenía alzada; el del segundo tenía defectos de conformación. Idem.—D. Abraham Pastor, de Madrona, premio de 75 pesetas.

Tercer grupo.

Asnal.—D. Abraham Pastor, de

Madrona, premio de 75 pesetas. Don Francisco García, de Segovia, diploma.

Cuarto grupo.

Mular.—Desierto.

Quinto grupo.—Leche

Vacuno.—D. Manuel Fidalgo, de San Idefonso, premio de 150 pesetas.

Sexto grupo.—Trabajo.

Vacuno.—D. Mariano Llorente, accésit, diploma y 50 pesetas.

Séptimo grupo.—Lana.

Lana.—Asociación General de Ganaderos, estante. D. Anastasio Bernardo, de Madrona, premio de 100 pesetas; Asociación General de Ganaderos, tráshumante; D. Zoilo de Frutos (1), de Roda premio de 100 pesetas, D. Domingo Rodríguez Arce, del Espinar, premio de 100 pesetas.

Octavo grupo.—Adición del Consejo

Lana.—D. Telesforo Labrador, de Segovia, accésit, diploma y 50 pesetas, D. Pedro Álvarez, de Segovia, accésit, diploma y 50 pesetas.

En el acto se le entregó el importe de los premios y los correspondientes diplomas.

(1) Aptitud para lana y carne.

Desde La Granja

(POR TELEFONO)

(2.30 tarde)

DIARIO DE LA JORNADA REGIA

En el polo.—De paseo.—La mañana de hoy.

Ayer estuvo el Rey con los infantes D. Fernando y D. Alfonso, jugando algunos partidos en el campo del polo.

Allí fué después la Infanta doña Beatriz.

Los infantes pasearon en un coche de mulas por los alrededores.

Esta mañana estuvieron los Reyes y los infantes en los jardines, dedicándose al «sport» de la pesca.

El tiempo está magnífico, y en La Granja empieza á notarse la afluencia de veraneantes.

CORRESPONSAL.

SUCESOS LOCALES

Por merodear en el ferrial.—Varios detenidos

Han sido detenidos y puestos á la disposición del gobernador civil, por hallarse merodeando en el ferrial, los siguientes sujetos sospechosos:

Laureano y Fernando Ramón Sánchez, Manuel Jurado Llorente, Enrique y Constanza Bolido, José Alonso Ramos, Teodoro Valdenebro Santos y Tomás Contreras Núñez.

Estos individuos han ingresado en la cárcel del partido á sufrir arresto, por no justificar de una manera clara y terminante su modo de vivir.

Por robo de caballerías

La Guardia civil de la Comandancia de esta capital consiguió detener en el ferrial de ganados á un gitano que resultó ser el autor del robo de una yegua y un potrero, del vecino de Valdemaqueada (Madrid), D. Domingo Lobato.

Dicho gitano ha sido puesto á disposición del juez de instrucción de Segovia.

El citado sujeto se halla reclamado por el Juzgado de El Escorial.

NOTICIAS

Infantes de viaje

Anoche pasaron por Segovia en el correo de Santander, los Infantitos don Carlos y doña Luisa con sus augustos hijos.

En la Estación fueron cumplimentados por distinguidas personalidades de la población.

Rectificación

Entre los nombramientos de jueces municipales dábamos cuenta de haber sido nombrado juez suplente de Escarabajosa D. Manuel Arribas, siendo así que ha sido nombrado propietario en sustitución de D. Pablo Yuste, que renunció el cargo por haber trasladado su domicilio á esta capital.

La Asamblea de secretarios

Por falta de espacio no publicamos hoy los acue dos adoptados en la Asamblea de secretarios, celebrada ayer en el salón de actos del Ayuntamiento. Lo verificaremos en el número de mañana.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al competente abogado de Santa María de Nieva, D. Cándido Illera, que ha llegado en compañía de sus hijos D. Antonio y D. José, este último aventajado alumno de la facultad de derecho.

Una boda en Madrid

El día 20 de este mes tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid, el enlace de la bella señorita Asunción López, con el rico comerciante en granos, vecino de Aragoneses, D. Demetrio de Andrés, habiendo bendecido dicha unión el Escorial D. Julián García, y asistido selecta y numerosa concurrencia, que fué obsequiada espléndidamente en el Hotel Inglés.

Desearnos á los recién casados una larga y feliz luna de miel.

Ganadero premiado

Entre los ganaderos premiados en el concurso de ferias, figura en lugar preferente, nuestro buen amigo de Roda, D. Zoilo de Frutos, que ha presentado un hermoso lote de 20 ovejas. Le felicitamos cordialmente.

Libros prohibidos

Personas piadosas nos aseguran que en uno de los cajones de la plaza Mayor se expenden libros prohibidos, y se nos replica llamemos la atención de los católicos segovianos, para que no se aproximen á semejante foco de perversión.

También desean las personas aludidas que las autoridades locales tomen cartas en el asunto, no sólo porque así es de justicia, sino también por el buen nombre de esta católica ciudad, y por calmar la alarma de la mayoría de los vecinos, que son católicos.

Sermones

Los días 2, 3 y 4 de Julio, predicará en las Madres Carmelitas de El Escorial el R. P. Ludovic de los Sagrados Corazones, prior de Barcelona; cuya fama de orador sagrado tiene bien ponderada la Prensa de Madrid, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Barcelona donde es requerido con insistencia para las solemnidades más grandes.

Quin quiera colocarse acuda á la Agencia de nuestro paisano D. Sebastián Borreguero, La Central Anunciadora, Augusto Figueroa, 16, Madrid.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carl's, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfriamiento, curándose la neurastenia gástrica.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio Europeo, D. Antonio Guerrero, señora de Pinto y familia; D. Carlos Paredes, Mr. H. T. Lighthody, Mr. Gactfully, D. Jacinto Almansa, Sr. Aushen, D. Jenaro Carrasco, don Agustín Solí Minsain, D. Juan García, y cuatro norteamericanos, de la Agencia M. H. Month.

En el Gran Hotel París (Fornos), Mr. Garnier y señora, D. Francisco Muñoz, Mr. Henry Tikoen, D. Florentino González, D. Angel Rodríguez, don Eugenio Martín, D. Antonio Gil, don Saturnino Muñoz, D. Domiciano de Castro, D. Matías Conde, D. Antolín Suárez, D. Angel M. gdelano, D. Valentín de Antonio, D. Juan Bermúdez, don Fernando Veveis y D. Manuel Calzada.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ULTIMA HORA

(Por teléfono) Madrid 28 3.30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios, á los números y poblaciones siguientes: 518, Cartagena, Madrid. 22.836, Pontevedra, Madrid y Cartagena. 19.917, Bilbao, León y Barcelona.

El proyecto de división de Canarias.—El de las Mancomunidades.

Ha dicho el Sr. Canalejas que seguía hoy delicado de salud.

No espera que el proyecto de división de Canarias tropiece con obstáculos en el Senado.

Añadió que había que llamarle.

Expuso que lo que envuelve una cuestión política de importancia, es el proyecto de Mancomunidades y que exageran las versiones que atribuyen actitudes hostiles contra el mismo, á determinados individuos del partido liberal.

Expuso también que sólo sabe que el Sr. Alcalá Zamora hablará en contra del dictamen de dicho proyecto, y no en contra del Gobierno.

Espera que el desarrollo del debate sea tranquilo, y supone que no intervendrá en él hasta el lunes.

Las negociaciones

Ha visitado al jefe del Gabinete, el Sr. García Prieto, para hablarle de las negociaciones franco-españolas.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado

se ha celebrado una recepción diplomática.

Durante ella conversaron separadamente el Sr. García Prieto, Mr. Bunsen y Mr. Geoffray.

Sobre asuntos de la Tabacalera

Ha visitado el Sr. Echegaray al Sr. Navarro Reverter, para conferenciar sobre asuntos de la Tabacalera.

La Asamblea de ferroviarios

La parte de la sesión de la Asamblea de ferroviarios, en que más se ha hablado, ha sido la referente á las mejoras en la compañía, aprobándose algunas de ellas.

BERMÚDEZ

VENTA

Se hace de la casa, Cañuelos, 15, de esta ciudad; otra casa y 22 obradas de tierra en Zarzuela del Monte, y un coche.

Razón, Cañuelos, 15, bajo.

SE VENDE

En Hontoria, 6 al pie de obra, una gran partida de baldosa y teja curva, de superior calidad, y á precios económicos.

Darán razón en Segovia, calle de Daoiz, núm. 2, principal.

SE ALQUILA

una cuadra para dos ó tres caballos y cochera.

También se alquila una habitación para vivir en la misma casa.

Razón, San Nicolás, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 26 DE SEPTIEMBRE PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

SERVICIO RÁPIDO POR AUTOMÓVIL DIARIO ENTRE LA GRANJA Y SEGOVIA

Admón. en La Granja: Tahona del Sr. Rincón, calle de la Tahona núm. 8

SALIDA DE LA GRANJA (PUERTA DE SEGOVIA)

Table with 2 columns: HORAS and destinations (Mañana, Tarde, etc.)

Admón. en Segovia: Tienda de vinos de Francisco Martín (carretera de Boceyguas)

SALIDA DE SEGOVIA

Table with 2 columns: HORAS and destinations (Mañana, Tarde, Noche, etc.)

Después de las nueve noche, horas y precios convencionales

SE EXPENDERÁN LOS BILLETES HASTA DE 10 PERSONAS

LA EMPRESA NO RESPONDE DE RETRASOS POR CAUSA DE AVERÍA

PRECIOS DE SEGOVIA A LA GRANJA... 2 Pesetas. IDEM DE LA GRANJA A SEGOVIA... 2 Pesetas.

SE DEBEN RECIBIR ANUNCIOS

SPES. BOLDOS Y COMP.
Punto del Centro, 37.
SEBASTIAN Y COMP.
Puerto de San Pedro

En Barcelona...

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
TIROLESSES,
Alfonso, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.
CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanso precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DEPÓS

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de mano del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosas» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Injerto-Balneario de Archena-Murcia (España)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente por Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Ciclistas

A PLAZOS

Bicicletas "CORONA,"

Modelo número 1, con contrapedal. --- Torpedo 1912.

200 PESETAS

PNEUMATICOS.—MICHELIN.—HUTCHINSON

ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. FRUTOS.—SEGOVIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestra periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojez, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, coxemas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre en la mujer, y en el artrismo, reumático, gota, dolores, etc.

¡Nada más ha habido ni de esperar!

Este maravilloso tratamiento, que su acción tan rápida y regeneradora, se localiza en el canal de la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.
En Segovia: Drogueria de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus núm. 7.